



El Museo Nacional de Antropología, sede de la conferencia anual del ICME

- Miembros del Comité Internacional de Museos y Colecciones de Etnografía comparten prácticas, investigaciones, proyectos y retos
- En la primera jornada participó personal del Museo Nacional del Indígena Americano (Estados Unidos), con ponencias y talleres de capacitación

Hasta el 12 de septiembre de 2024, el [Museo Nacional de Antropología](#) (MNA) será sede de la conferencia anual del Comité Internacional de Museos y Colecciones de Etnografía (ICME, sus siglas en inglés), espacio donde especialistas en la materia comparten experiencias y conocimientos sobre las prácticas de cuidado, administración y devolución de acervos provenientes de comunidades indígenas, en diversas partes del orbe.

Para el recinto, adscrito al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), órgano de la Secretaría de Cultura federal, este evento representa la oportunidad para compartir su labor en el estudio, conservación y exhibición de sus propias colecciones etnográficas, cuyas salas son motivo de una reestructuración, la cual permitirá brindar, a 60 años de su apertura, una nueva lectura sobre los modos de vida de los pueblos originarios de México.

En la inauguración, la presidenta de la conferencia y miembro de la junta directiva del ICME, Heidi McKinnon, explicó que esta edición tiene como tema “Museos y cambios”, por lo que el comité busca reflejar la multiplicidad de voces y regiones de sus miembros, en la búsqueda de una nueva definición de museo, centrándose en los compromisos del Plan Estratégico del Consejo Internacional de Museos: administración, custodia y servicio al patrimonio.

“Bajo estos tres principios, los profesionales y académicos reunidos compartirán sus mejores prácticas, investigaciones, proyectos e, incluso, aspiraciones para el futuro, con un enfoque particular en los museos regionales y comunitarios, a través de la lente de la diversidad, la inclusión y la descolonización”.

En la primera mesa, personal del [Museo Nacional del Indígena Americano](#) (NMAI) expuso la importancia de cuidar y divulgar estas colecciones culturales con una base informada, de emprender una administración compartida de las mismas y, en casos procedentes, realizar el retorno a sus comunidades.





La jefa de Conservación del NMAI, perteneciente al Instituto Smithsonian, Kelly McHugh, indicó que este fue fundado en Nueva York, en 1889, y hoy concentra una historia de 12,000 años, escrita por más de 1,200 culturas indígenas del continente, guiado por una ética que apoya la soberanía de las mismas.

Eliminando la perspectiva colonialista, el NMAI, alojado en un edificio diseñado por arquitectos nativos, e inaugurado en 2004, en Washington, tiene la misión de fomentar una experiencia humana compartida y enriquecedora, mediante la comprensión fundamentada de estos pueblos.

Por su parte, la especialista del Departamento de Repatriación, Nancy Kenet Vickery, dijo que la institución ha impulsado diferentes estrategias de desarrollo de colecciones y esfuerzos programáticos, así como consultas con representantes de las comunidades sobre estándares apropiados de cuidado, modos de exhibición e interpretación, y las operaciones generales del museo.

En ese sentido, el NMAI adoptó una política de repatriación que aborda casos nacionales e internacionales, acorde con lo estipulado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Explicó que se considera de alta prioridad, independientemente de la geografía o fronteras sociopolíticas, la repatriación de restos humanos y objetos funerarios asociados a sus descendientes directos y/o comunidades de origen. El personal de repatriación trabaja en colaboración con tribus, Primeras Naciones y comunidades indígenas en el hemisferio occidental, para abordar las reclamaciones de los mismos, bajo el protocolo: [Una guía paso a paso a través del proceso de repatriación.](#)

Al respecto, el gerente de Programas y Especialista en Alcance Latinoamericano del NMAI, Manuel May Castillo, señaló que el andamiaje legal que protege los derechos de los pueblos indígenas es resultado de un siglo de lucha. Fue hasta 1977, precisó, que una primera delegación de representantes de los mismos tuvo voz en la oficina de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Suiza.

“Esto significó un momento importante, porque todos estos conocimientos y valores de distintos pueblos del mundo trataron de introducirse en este nuevo lenguaje de derechos humanos. A partir de ahí, hubo participación constante, hasta llegar a la Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU, en 2007, a la cual se han ido comprometiendo más Estados”, dijo.

Las instituciones culturales no son ajenas a estos cambios, y puso como ejemplo a la Asociación Canadiense de Museos que, en 2015, se sumó al llamado de la Acción #67 de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, para presentar un





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



informe y recomendaciones, como parte de una revisión nacional de las políticas de los museos y su relación con la DNUDPI.

Cabe mencionar que, en un hecho histórico para resarcir los agravios cometidos contra la nación yaqui de Sonora, este pueblo recibió el Maaso Koba (cabezas de venado utilizadas como tocado en la danza del venado) y otros objetos ceremoniales, tras ser repatriados desde Suecia, gracias a la intervención del Gobierno de México, un caso que se tratará en esta conferencia anual del ICME.

